

# **Análisis de Escenarios de factibilidad social y financiera considerando aspectos operativos**

**Septiembre de 2018**

### *1. Antecedentes*

Durante 2014 se llevó a cabo el Estudio de Cobertura, Comercialización y Financiamiento del Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., el cual recomendó, entre otros aspectos, el implementar una estrategia de precios diferenciados que permita a Liconsa aumentar la cobertura en localidades de más alta marginación con los mismos recursos fiscales. Es decir, aumentar el precio de venta en localidades de media y baja marginación en mayor proporción que el precio en localidades con baja y muy baja marginación.

Derivado de ello, el H. Consejo de Administración de Liconsa, con Acuerdo 03/III/16, adoptado el 30 de marzo de 2016 en su Sesión Ordinaria 339, autorizó instrumentar un escenario de descuentos que resulte de un precio de venta de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por litro de leche del Programa de Abasto Social de Leche, en 150 municipios con Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo de los Estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, por un período de ejecución del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2016, lo que permitirá comprobar que con un precio de fomento de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por litro, se revertirá la tendencia de bajo factor de retiro en las comunidades de muy alta marginación.

Para garantizar el éxito de este escenario de un precio diferenciado, es necesario que ésta cuente con un diseño adecuado que considere una metodología con criterios claros para su operación. La claridad y orden que contenga su diseño, hará más fácil su operación y permitirá dar un mejor seguimiento que identifique las áreas de oportunidad y poder contar así con una mejora continua.

### *1. Organismos Evaluadores.*

Existen diversas instituciones que dan seguimiento a los resultados de la política social gubernamental y a las condiciones de salud, económicas y sociales de los mexicanos, las cuales son referentes para el diseño, fortalecimiento y mejora de las políticas públicas que implementan los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de Desarrollo Social.

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), da cuenta de la medición de la pobreza, la cual calcula a través de 7 indicadores de carencias: Rezago Educativo, Acceso a la Salud, Acceso a la Seguridad Social, Calidad y Espacios de Vivienda, Acceso a los Servicios Básicos de Vivienda, Acceso a la Alimentación e Ingreso.
- El Consejo Nacional de Población (CONAPO), identifica a través del Índice de Marginación, disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El propio CONAPO, hasta el año 2000, llevó a cabo la publicación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), la cual es una medida de potenciación que indica que los individuos, disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas – como son las de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno-, y están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones. Esta medición la llevó a cabo con resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Se basó en tres dimensiones: La capacidad de gozar de una vida larga y saludable -medida a través de la esperanza de vida al nacer-; la capacidad de adquirir conocimientos -medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años)-; así como la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso -medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos-.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), realiza desde el año de 1990 la medición del Índice de Desarrollo Humano en 40 países. En México, se cuenta con la última medición de 2010 a nivel municipal, año en el que llevó a cabo modificaciones a la metodología. Para la medición, considera 3 componentes: Índice de Salud, a través del indicador de esperanza de vida al nacer con referentes internacionales con una mínima de 20 años y una máxima de 83.4; Índice de Educación, que obtiene al emplear conjuntamente la media geométrica del índice de los años promedio de educación en adultos de 25 años o más y el índice de los años esperados de escolarización para menores de 25; y el Índice de Ingreso, definido por el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en Poder de Paridad de Compra (PPC) expresado en dólares estadounidenses.
- El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), permite cuantificar la evolución de las condiciones de salud y nutrición de la población. Los resultados incluyen el estudio de la cobertura específica de los programas prioritarios de prevención en salud. Lleva a cabo mediciones de peso, talla y prevalencia de anemia, además de medir el estado de la seguridad alimentaria.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lleva a cabo la publicación de ¿Cómo va la Vida?, la cual forma parte de la iniciativa para una vida mejor, orientada a fomentar mejores políticas para una vida mejor. Es un informe estadístico que presenta resultados de bienestar. Ahí se establece que el capital humano se refiere en general a las habilidades, competencias y estado de salud de las personas.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), genera estadística básica, la cual obtiene de tres tipos de fuentes: censos, encuestas y registros administrativos, así como estadística derivada, mediante la cual produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional. Con los Censos lleva a cabo la recolección

de datos de todo el universo de estudio, los cuales son: El de Población y Vivienda; Económicos; y Agrícola, Ganadero y Forestal.

### *3.. Diagnóstico del Desarrollo Social.*

A través de los diversos resultados que las instituciones ofrecen para las políticas públicas, el CONEVAL nos presentó en sus últimos resultados de 2014 que en el país hay 55.3 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 11.4 millones se les considera pobres en extremo. En la misma publicación presenta que 28 millones de personas cuentan con carencia de acceso a la alimentación. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), nos indica que la pobreza en términos de ingreso afecta a 1 de cada 7 niños de sus países miembros. Los hogares en condición de mayor pobreza con ingresos inferiores para comprar una canasta básica alimentaria, están conformados por individuos con altos déficits y riesgos nutricionales.

De acuerdo a la ENSANUT 2012, el 41.6% de los hogares mexicanos presentan inseguridad alimentaria leve, el 28.2% presentan inseguridad alimentaria moderada y severa, el cual representa 8.3 millones de personas en todo el país. Éstas se enfrentan al consumo de una dieta insuficiente en cantidad y en casos extremos han experimentado hambre debido a la falta de dinero u otros recursos.

La misma ENSANUT 2012, estima que 2.8% de los menores de 5 años de edad presentan bajo peso, 13.6% baja talla y 1.6% emaciación. La desnutrición aguda incrementa el riesgo de infección y muerte. La prevalencia de anemia en niños en edad escolar representa un 23.3%. En niños de 12 a 23 meses representa el 38%, siendo el de mayor prevalencia en esta etapa infantil. En niños escolares, se presenta en el 10.1%.

En más de dos tercios de los países de la OCDE, un niño nacido hoy, puede vivir hasta los 80 años de edad o más. El nivel más bajo de estos países los presenta México, ubicándose por debajo de los 77 años de edad. Además, que presenta una tasa de mortalidad infantil por arriba del 1%, mucho más alta que otros países de la misma OCDE.

Por lo que respecta a Liconsa, hasta el mes de marzo de 2016, tenía un factor de retiro a nivel nacional de 12.30 litros por beneficiario en el mes, mientras que en los 96 municipios en los que se tenía presencia en ese mismo periodo y que son parte de la estrategia de descuentos, era de 5.37 litros mensuales por beneficiario.

### *4. Escenario: Precio diferenciado*

A partir de la modificación a las Reglas de Operación 2013 (ROP 2013), el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) aumentó su presencia y número de beneficiarios en las localidades semiurbanas y rurales, y con población indígena. Con la llegada y crecimiento del PASL, se presentaron una serie de problemas que han tenido una fuerte incidencia en el retiro de la leche por parte del beneficiario. De acuerdo al diagnóstico que ha realizado Liconsa respecto al

problema de bajo factor de retiro en estas localidades, se identifica: la falta de cultura al consumo de la leche; en menor medida pero en algunos casos, la escasez de agua potable; y principalmente, la baja capacidad económica para adquirir el producto, aunque este sea subsidiado y a bajo precio.

Ante estos problemas, Liconsa ha implementado una serie de acciones para ayudar a resolverlos, como son: la ejecución de campañas de comunicación para informar a la población beneficiaria respecto de las fortalezas y bondades de la leche; la búsqueda de empaques que resuelvan la preparación del producto con agua potable; y el acceso a la compra del producto a un precio diferenciado. En julio de 2015, Liconsa aumentó el precio del producto en la mayoría del país a un precio de venta de \$5.50 y mantuvo su precio de \$4.50 en las entidades federativas que están en situación de Índice de Marginación Muy Alto: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En marzo de 2016, en la sesión 339 del Consejo de Administración, se autorizó a la Dirección General de Liconsa, instrumentar una estrategia de descuentos que resulte en un precio de venta de \$1.00 por litro de leche del Programa de Abasto Social de Liconsa, en 150 municipios de índice de desarrollo humano bajo de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, atendiendo un padrón inicial de 41,229 beneficiarios y alcanzar así, un padrón al final de hasta 52,402 beneficiarios, con 7'336,280 litros totales de leche. El costo de operación de esta acción asciende a \$50.0 millones de pesos, que se atenderá con recursos propios por un periodo de ejecución del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de comprobar que con un precio de fomento de un peso por litro, se revertirá la tendencia de bajo factor de retiro en las comunidades de muy alta marginación. Se determinó una aplicación de 8 meses y al término evaluar y presentar los resultados al Honorable Consejo.

La estrategia de descuentos dio inicio en 96 municipios donde el PASL tiene presencia, con 199 puntos de venta y 34,083 beneficiarios. El factor de retiro promedio en los municipios de inicio era de 5.367.

##### *5. Estrategia de precio diferenciado*

El Consejo de Administración de LICONSA, autorizó a la Dirección General, a instrumentar una estrategia de descuentos que resulte en un precio de venta de \$1.00 por litro de leche del Programa de Abasto Social de Leche, en 150 municipios de Índice de Desarrollo Humano (IDH) Bajo en 11 estados del país. Lo anterior, con la finalidad de comprobar que, con un precio de fomento de un peso por litro, se revertirá la tendencia de bajo factor de retiro en las comunidades donde se aplique esta estrategia de descuentos. En consecuencia, se inició el primero de mayo de 2016 con la aplicación del precio diferenciado de \$1.00 por litro de leche del PASL. Se aprobaron originalmente 150 municipios en la primera sesión, en la siguiente sesión del Consejo de Administración se incorporó un municipio más que no estaba considerado en el IDH 2000, -en el cual se basó la selección-, por lo que se modificó a 151 el número de municipios atendidos por la estrategia.

Este escenario de precio diferenciado, concluyó el 31 de diciembre de 2016 (con base al acuerdo 339 del Consejo de Administración). Mediante Acuerdo 43/XII/16, el Honorable Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria 342, celebrada el 05 de diciembre de dos mil dieciséis, autorizó a la Dirección General a prorrogar durante los primeros cuatro meses de 2017, la estrategia de precio diferenciado que resulte en un precio de venta de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por litro de leche del Programa de Abasto Social de LICONSA en 151 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo de los Estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. En este acuerdo, se regularizó la incorporación del municipio de Cochoapa el Grande del estado de Guerrero. Con la finalidad de contar con los resultados suficientes de la primera etapa al mes de diciembre de 2016 para poder determinar la viabilidad para que la estrategia de Descuentos se fortalezca y amplíe su cobertura.

Posteriormente, en Sesión Extraordinaria No. 01/2017, el Honorable Consejo de Administración autorizó a la Dirección General, con Acuerdo 03/II/17, a continuar instrumentando para el período comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2017, la estrategia de descuentos que resulte en un precio de venta de \$1.00 por litro de Leche del Programa de Abasto Social de LICONSA, en 151 y añadir 149 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo en los Estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

En el acuerdo anterior se establece un padrón de hasta 96,131 beneficiarios con 13'458,340 litros totales de leche y un costo estimado de producción y operación que asciende a \$107'689,976.00 (Ciento siete millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) que se atenderán con recursos que genere la Empresa y complementariamente con recursos que se gestionen con la Coordinadora de Sector.

Para el 2018, el H. Consejo de Administración aprobó a la Dirección General, por medio del Acuerdo 43/XII/17, continuar instrumentado para el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, la estrategia de descuentos que resulte en un precio de venta de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por litro de leche del Programa de Abasto Social de Liconsa, en 400 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo en los Estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Lo anterior, permitirá atender un padrón de al menos 145,741 beneficiarios con hasta 24'630,216 litros totales de leche, con base en el flujo de ingresos de la empresa. El costo neto estimado de producción y operación de esta acción asciende \$186'773,071.00 (Ciento ochenta y seis millones setecientos setenta y tres mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), que se atenderán con recursos que genere la empresa.

##### *5. Metodología para la selección de la Estrategia*

Para incrementar y fortalecer el éxito de esta estrategia de descuentos, resulta necesario contar con los instrumentos y procedimientos que de manera racional nos permitan lograr los objetivos que tenemos contemplados. Por ello, se determina el procedimiento metodológico a seguir:

- a) *Análisis de resultados.*
- b) *Viabilidad en la continuidad y ampliación de cobertura.*
- c) *Criterios para selección de municipios.*
- d) *Actualización del Índice de Desarrollo Humano.*
- e) *Estatus del PASL en los municipios con IDH Bajo.*
- f) *Definición de la nueva Estrategia de Descuentos.*
- g) *Seguimiento y Evaluación.*

*a) Análisis de resultados.*

Para determinar la viabilidad de continuar e incorporar nuevos municipios a la estrategia de descuentos, es importante llevar a cabo un análisis detallado de las variables e indicadores de resultados para conocer si estos están siendo favorables para dicho propósito.

Los resultados alcanzados en los objetivos trazados de la estrategia y la viabilidad presupuestal son los principales elementos que se deberán contar para la toma de decisiones sobre la conveniencia de incorporar nuevos municipios y el número de ellos que deberán incorporarse.

*b) Viabilidad en la continuidad y ampliación de cobertura*

Al mantener la estrategia de Descuentos, la propuesta se alinea a los grandes objetivos del desarrollo social para garantizar así, el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, asegurando la alimentación y nutrición adecuada y dar cumplimiento al objetivo del PASL al contribuir en el abatimiento de la desnutrición para el óptimo desarrollo humano de las personas a través de una estrategia que garantice el acceso de la población beneficiaria al consumo de leche fortificada a precio preferencial. Con esta estrategia, se busca mejorar la rentabilidad social sin llegar a perjudicar la rentabilidad financiera de acuerdo a los resultados obtenidos en los municipios donde se esté aplicando.

Revertir el bajo factor de retiro en las comunidades más necesitadas de un producto como la leche fortificada Liconsa de bajo precio, tiene el propósito de influir en el consumo de la población más vulnerable, con un producto con alto valor nutricional y con un mayor apoyo a la economía familiar.

Para estar en la posibilidad de definir la viabilidad en la continuación en la estrategia de descuentos y ésta continúe en operación y además, ampliar su cobertura a un mayor número de municipios, el resultado deberá estar en función a que éstos sean satisfactorios en variables

e indicadores, los cuales estén dirigidos a alcanzar los objetivos que se hayan trazado y en especial los relativos a la disponibilidad presupuestal para poder atender los municipios que se tengan hasta ese momento y los nuevos municipios que se consideren incorporar.

*c) Criterios para selección de municipios.*

Los criterios para la selección de municipios a incorporarse en este escenario con precio diferenciado de \$1.00 por litro de leche del Programa de Abasto Social de Leche deberá mantener siempre el valor de la inclusión, siendo una estrategia de incorporación gradual en el mediano y largo plazo, de todos los municipios con Índice de Desarrollo Humano Bajo determinados en los criterios de selección.

Criterios:

1. El referente para la selección de municipios en la continuidad de la estrategia de descuentos, será el Índice de Desarrollo Humano más actualizado, emitido por el PNUD.
2. Los municipios que se encuentran en la estrategia de descuentos en operación, seguirán siendo parte del nuevo listado.
3. Se incorporará gradualmente el número de municipios por año a partir de 2017, en función a los resultados que muestren que se van alcanzando los objetivos planteados y a la disponibilidad presupuestal del ejercicio de que se trate hasta cubrir la totalidad de municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo.
4. El orden de incorporación, será en función a la posición que ocupa de menor valor hasta cubrir el de mayor valor de los municipios considerados con IDH Bajo.
5. La aplicación de la estrategia de descuentos será anual y deberá ser aprobada por el Consejo de Administración su continuidad y ampliación en la cobertura de nuevos beneficiarios y municipios. La operación iniciará a partir de la fecha que determine el H. Consejo de Administración.
6. Con una nueva publicación del IDH que emita el PNUD, se dejará de aportar el beneficio de la estrategia de descuentos, a los municipios que dejen de ser parte del grupo en situación de IDH bajo.
7. Para los municipios que por alguna causa de fuerza mayor se proceda a la cancelación de la distribución del producto (considerado como cierre de punto de venta), se deberá dar cuenta en la sesión del Consejo de Administración siguiente.



*d) Actualización del Índice de Desarrollo Humano.*

Cuando sea publicado un nuevo resultado de IDH por el PNUD, se deberá actualizar el listado de municipios pertenecientes a la estrategia de descuentos.

Si en un periodo de diez años a partir de la última publicación, no existieran nuevos resultados del IDH por parte del PNUD, el listado de municipios deberá actualizarse con un nuevo índice o indicador determinado por un análisis previo, dirigido a cumplir el objetivo planteado en la estrategia de descuentos y aprobado por el Consejo de Administración.

*e) Estatus del PASL en los municipios con IDH Bajo.*

Se deberá contar con información actualizada de la situación que guarda el PASL en los municipios que se encuentren en situación de IDH Bajo, la cual deberá ser suficiente para la toma de decisiones, respecto de su continuidad o integración en la estrategia de descuentos.

*f) Definición de la nueva estrategia de descuentos.*

Para ampliar las posibilidades de éxito de esta estrategia y aminorar los riesgos, se deberá tener con claridad lo siguiente:

- Objetivo de la continuidad de la estrategia de precio diferenciado.
- Justificación de la incorporación de nuevos municipios.
- Revisión y modificación en su caso, de los criterios para la selección y operación de la estrategia de precio diferenciado.
- Seguimiento y la evaluación.

*g) Seguimiento y Evaluación.*

Toda política pública debe ser monitoreada y evaluada continuamente con la finalidad de dar seguimiento al comportamiento que esté teniendo e interpretar si está en el camino correcto para alcanzar los objetivos propuestos.

Se debe identificar de manera precisa, cuales son los puntos estratégicos a los que deberán dar seguimiento para la toma correcta de decisiones, así como sus variables e indicadores.

*6. Continuidad de la Estrategia de precio diferenciado*

La estrategia de descuentos ha generado resultados satisfactorios; ya que el promedio de retiro en los 400 municipios autorizados al final de la tercera etapa se incrementó en un 19.34% de conformidad con las cifras al mes de diciembre de 2018, en comparación con lo registrado en

abril de 2017 (cierre de la primera etapa); mediante Acuerdo 26/VI/18 el honorable Consejo de Administración autorizó incluir 216 municipios adicionales con Índice de Desarrollo Humano bajo, con lo cual se estará atendiendo con esta política la totalidad de municipios que caen en esta característica. De esta manera, durante el mes de julio de 2018 se están llevando las acciones operativas y financiera pertinentes, a fin de que a partir del mes de agosto se amplíen la estrategia de descuento en los municipios con IDH bajo.

El objetivo es continuar contribuyendo al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación y abatimiento de la desnutrición para el óptimo desarrollo humano de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo en 616 municipios, mediante la dotación de leche con alto valor nutricional a un precio preferencial de \$1.00 por litro.

De tal forma que se podrán atender a los 616 municipios que por sus características concentran una gran población en situación de pobreza alimentaria, señalados por la Dirección General de Geo-estadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL.

Es conveniente señalar que el precio de venta actual de la Leche del Programa de Abasto Social de LICONSA es de \$4.50 litro para los Estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero y de \$5.50 el litro para el resto del país; salvo para los beneficiarios del padrón adscrito a los 400 municipios cuyo precio es de \$1.00 litro, que como se apreciar representa un muy importante ahorro para la población referida.

La atención en los 616 municipios para aplicar la estrategia de descuentos que resulte en un precio de venta de \$1.00 litro de leche del Programa de Abasto Social para una duración de cinco meses que será del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2018, LICONSA estima el destinar para este fin recursos financieros por \$124'280,764.00 (Ciento veinticuatro millones doscientos ochenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, a partir del 1 de agosto de 2018 se operará con un padrón de al menos 253,168 beneficiarios, tomando en consideración que de conformidad con el Acuerdo 43/XI/17 se atenderán 145,741 beneficiarios en los 400 municipios considerados en la estrategia de descuento, más un padrón de 107,427 beneficiarios que corresponden a los 216 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo adicionales, para un total de 616 municipios que recibirán el beneficio. Para lo anterior, se integrará un programa de trabajo para incorporar paulatinamente puntos de venta en los municipios en donde actualmente el Programa de Abasto Social de Leche no tiene presencia.

Los 616 municipios se localizan en 21 Estados de la República Mexicana, siendo estos: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con los siguientes cálculos:

Precio de venta al Beneficiario: \$1.00 litro de Leche.

Retiro: 14 litros de leche fortificada al mes.

Población beneficiaria a atender: al menos 248, 970 personas.

Es de suma importancia destacar que actualmente se tiene un convenio de colaboración entre LICONSA y DICONSA para la distribución de Leche del Programa de Abasto Social de \$1.00 litro en gran parte de los 400 municipios que actualmente se tienen autorizados, con la particularidad de que dicha distribución no tiene costo para LICONSA y se pretende realizar las gestiones necesarias ante DICONSA para que se modifique el convenio de colaboración para la distribución y venta de leche en el mayor número posible de los 616 municipios con las mismas características que el actual.

Por lo anterior, se determina que el costo neto de este programa en los 616 municipios, ascenderá a \$132'134,000.00 (Ciento treinta y dos millones ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y su operación será del 1 de agosto al 31 de diciembre del año 2018, los cuales serán financiados con recursos que genere la Empresa.

El precio diferenciado de un peso por litro de leche fortificada, tiene un gran impacto y beneficio social, el cual se refleja en el ahorro de \$4.50 por litro de leche frente a los beneficiarios de las demás Entidades Federativas cuyo precio es de \$5.50 por litro, y que este es mayor, frente al resto de la población que no es beneficiaria del Programa de Abasto Social y que tienen que comprar la leche en el sector privado, con lo cual el ahorro les representa hasta \$13.00 pesos por litro. Si consideramos que el ahorro es por beneficiario, el beneficio se multiplicará, en la medida en que se cuente con un mayor número de beneficiarios en la familia. Esto tendrá un impacto positivo en el consumo de la leche fortificada y el promedio de retiro en la población más marginada. El beneficio en el consumo tiene efectos importantes en la desnutrición y la anemia por los componentes y beneficios de la leche fortificada LICONSA, de acuerdo a los estudios realizados en favor de quienes la consumen y que favorece con una mayor masa muscular, más talla y mayor incidencia en el desarrollo cognoscitivo.